



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

13326 *Aprobación definitiva modificación de crédito 2/2014*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 29 de mayo de 2014, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 02/2014 de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

- Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Aplicació Pressupostària		N.º	Descripció	Euros
2014	1.011.913.00		Amortització de deute	403.220
2014	1.171.633.00		Adquisició maquinària, tractor i complements	6.000
			TOTAL DESPESES	409.220

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Campos, 21 de julio de 2014

El regidor delegado de hacienda,
Sebastià Sureda Mas

